

Fecha de vencimiento de la DJ para este año: 28 de marzo

Evita problemas y antes de presentar la DJ 1943 revisa que:

Si eres empresaria o empresario individual, en la sección de los informados debes incorporar tus antecedentes.

Revisa que la participación que tienen tus socios y/o socias al 31 de diciembre esté actualizada en sii.cl, sección Datos Personales y Tributarios.

Si la sociedad tuvo modificaciones en la participación societaria, es importante que realices la actualización respectiva de la información ante el SII.



Recuerda que lo informado afecta directamente a la propuesta del Formulario 22 de los socios y/o socias.

